

ACUERDO No. 23 DE 1.955

(Mayo 24)

=====

Por el cual se modifica el Acuerdo número 5 de 1.955 (Enero 21)
sobre impuesto de Industria y Comercio .-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales y de las que le confiere el De-
creto Ejecutivo número 0058 de enero 14 de 1.955 y el Decreto nú-
mero 1051 de abril 14 del corriente año,

A C U E R D A :

=====

Artículo 1o.- De conformidad con el Decreto número 1051 de abril -
14 del año en curso, reglamentario del 0058 del 14 -
de enero pasado, establécese como Impuesto Municipal de Industria-
y Comercio para los Bancos y Compañías Aseguradoras que funcionan-
en la ciudad, la cantidad de DOSCIENTOS PESOS (\$ 200.00), mensua-
les.-

Artículo 2o.- Este Acuerdo modifica la tarifa establecida por el -
Acuerdo número 5 de enero 21 del presenta año y, ri-
ge desde su expedición.-

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del
mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco .- -

EL PRESIDENTE,

Guillermo Sorzano González
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,


Ramón Franco Ochoa
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL.-

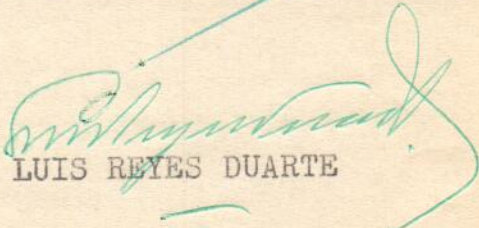
Bucaramanga, Mayo veintiseis de mil novecientos cincuenta y cinco.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE




Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,


C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo No. 23, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veinticuatro de Mayo, fue promulgado en el día de hoy.
Expedido en Bucaramanga, a veintiseis de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.-

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE



lga.

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, mayo 24 de 1.955.-

EL PRESIDENTE,

Guillermo Sorzano González
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

Ramón Franco Ochoa
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, Junio 10./1955

A P R O B A D O

Coronel C. GUSTAVO GOMEZ R.

GABRIEL GONZALEZ CADENA.
Secretario de Hacienda.